**ACTA Nº 2**

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó, realizada

el día veinte de febrero del año 2014.

**Preside Augusto Sánchez dos Santos**

**-SUMARIO-**

**1.-** Asistencia. **2.-** Media Hora Previa. **3.-** Consideración y Aprobación Actas Nº45 Extraordinaria y Nº 46 Ordinaria año 2013 y Acta Extraordinaria Nº1 año 2014. **4.-** Asuntos Entrados. **5.-**. Expedientes a Archivo. **6.-** Informe de la Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los señores Ediles correspondiente a gastos del mes de enero del año en curso.

**-1-**

Siendo las veintiuna horas del día jueves veinte de febrero del año 2014, ingresan a la Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes señores Ediles Titulares: Daniel López, Jorge Ferreira, Daniel Estéves, Luis E. Sosa, Amer Yacks, Gustavo Martínez da Costa, Dr. Eduardo González, Augusto Sánchez, Mtro. Cándido Duarte, Esc. Ihara Sosa, Nurse Lila de Lima, Ing.Civ. Sergio Núñez Moraes, Mtro. Pablo Giorello, Mtro. Richard Menoni, Mtro. Jesús Casco, Daniel Gadola, Tec. Agrop. Pedro Vázquez, Francisco Barboza, Prof.Miguel Alaniz, Aníbal Madrid.

**Total: Veinte (20) Ediles Titulares**

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Prof.Teresita García por el titular Juan F. Eustathiou, Rubens Cardozo por el titular Mtro. Julio de los Santos, Félix Martinicorena por el titular Tec. Agrop.Aldo Rous, Dorys Silva por el titular Pedro Giordano, Rosana Ramagli por el titular Dr. Franco Freducci, Alexis Rodríguez por el titular Dr. Alfredo de Mattos, Juan C. Fernández por el titular Víctor Lugo, Mtro. Edgardo Acuña por el titular Prof. Gustavo Guerrero, Carlos Rodríguez por el titular Iriomar Chagas.

**Total: Nueve (9) Ediles Suplentes.-**

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Zully Formoso, Gonzalo Dutra da Silveira, Mtra. Nubia López, Gustavo Amarillo, Abel Ritzel, Ana Mª Pereira, Edelmar Silva, Mtra. Judith Vigneaux, Ignacio Borad, Jorge Rodríguez, Tec.Agrop Hugo Holtz, Daniel Berger, Mtra. Magali Correa, Roberto Cáceres, Ricardo Barrios, Mtra. Margarita Puentes, Nildo Fernández.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de veintinueve (29) Ediles presentes.-

Preside Augusto Sánchez dos Santos asistido por el Secretario General Aparicio Ezquerra y Director Gral de Secretaría Dardo A. López.-

Versión Taquigráfica: Alba Viana de Rosano, (Taquígrafa Revisora) Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I), Elbio Fonseca González (Taquígrafo II).-

**-2-**

**SR. PRESIDENTE:** Habiendo Ediles suficientes en Sala damos comienzo a la Sesión Ordinaria del día de hoy.

Comenzando con la **“Media Hora Previa”** tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Berger.-

**Sr. Edil Daniel Berger:** Sr. Presidente, señores Ediles, buenas noches; es un gusto reencontrarnos de vuelta y comenzar un nuevo año. Y bueno, pasaron muchas cosas, me quiero referir hoy al mal accionar del tránsito, de los Inspectores y por ende también de su Director de Tránsito. Golpearon a un muchacho menor de edad, el caso está en la Justicia, él salió hoy salió de COMTA, recién operado, tal vez pierda una vista y la nariz no le va a quedar de la misma forma.

Es bastante lamentable, muchas denuncias hubieron contra los Inspectores de Tránsito. Este muchacho venía por 25 de Mayo, venía sin casco, en infracción, cuando vió a los Inspectores que estaban parando quiso doblar en Sarandí, esto sucedió el jueves 6 a las nueve y media y le sale un Inspector por Sarandí tirándole una volqueta frente a la moto y el otro lo golpea con una linterna a él y a la compañera, los dos menores de edad; bastante lamentable, un muchacho que no anda corriendo, un muchacho de gente trabajadora, humilde.

Como ven acá en las fotos que también las quiero pasar a los medios de prensa, por ahí se dijo que eran “truchas” las fotos, bueno, parece que el doctor lo operó por las dudas; es bastante lamentable.-

También es lamentable que se agredan a los Inspectores de Tránsito, nosotros estamos de acuerdo que las leyes se apliquen rigurosamente pero que no haya esta violencia porque después no la paramos más y a veces nos preguntamos ¿porqué Salto?, ¿porqué San José?, ¿porqué Colonia tienen un tránsito bien?, ¿qué pasa?, ¿la gente de Tacuarembó es diferente?. No, no es diferente, se la ha tratado diferente.

Mucho de esto tienen una gran cuota los políticos anteriores que tuvieron cargos y la gente esperaba que llegaran las elecciones para ir a pedir que

le sacaran las multas y le devolvieran la moto. Y ahora quieren parar con golpes de puño todo esto. Esto es bastante lamentable, hubieron amenazas por teléfono y no son todos los Inspectores por suerte. Hay Inspectores que fueron contratados ahora, que hace poquito andaban corriendo en la ruta, haciendo picadas y ahora son Inspectores de Tránsito.

Me parece que se ha elegido con poco criterio todo esto, voy a pedir otra vez la renuncia del Director de Tránsito. El tránsito no ha mejorado en Tacuarembó, no se ha educado a la gente, pero ahora tampoco pueden manejar sus propios Inspectores, yo creo que, o no se pueden manejar los Inspectores o le han dado órdenes, no se como es, me gustaría saberlo.

Me gustaría hacer una solicitud a Jefatura, a la 1ra., para tener idea de todas las denuncias que han tenido. Con esto no quiero generalizar sé que hay muchachos que andan corriendo pero también tenemos que tener un sentido común, hacer que las leyes se cumplan rigurosamente, pero los temas de la Justicia para la Justicia y que no se tome justicia por mano propia, ni de la gente ni del Inspector de Tránsito.-

**También** quería hacer un pedido, a continuación de calle Figueroa Nº 2, allí están saliendo aguas servidas, hay familias donde hace poco tuvieron bebé, hay gusanos, hay de todo y se ha pedido a la Intendencia y no ha ido…

**SR. PRESIDENTE:** ¿Sr. Edil, me permite solo una palabra?.-

**Sr. Edil Daniel Berger:** Si.-

**SR. PRESIDENTE:** Hubo un problema de contacto y prendió más tarde el reloj, pero controlando con el reloj que está sobre la puerta, son 21:06. Le aviso que finalizó el tiempo.-

**Sr. Edil Daniel Berger:** Bueno. Solicito que mis palabras se envíen a la Intendencia, a la Dirección de Tránsito, a la Justicia Penal y también a los Derechos Humanos y sobre las aguas servidas a OSE y a la Intendencia para que se pueda solucionar este problema. Muchas gracias y disculpe, yo no me había dado cuenta.-

**SR. PRESIDENTE:** Se le dará trámite a la solicitud, Sr. Edil.

Continuando la Media Hora Previa tiene la palabra el Sr. Edil Nildo Fernández.-

**Sr. Edil Nildo Fernández:** Sr. Presidente, señores y señoras Ediles; en **primer término**, quiero felicitar al pueblo de Tacuarembó que ahora cuenta con ómnibus para poder trasladarse al lugar que prefieran, ya que nuestra Agrupación 2215 con “VAMOS URUGUAY” solicitamos reiteradas veces, donde juntos pudimos juntar más de diez mil firmas que fueron entregadas aquí en la Junta Departamental y podemos ver que nuestro cometido está circulando.

Proseguimos solicitando al Sr. Presidente que a su vez solicite al Señor Intendente, que jubilados, pensionistas y estudiantes tengan un buen descuento en los boletos. Como ejemplo a seguir, el Sr. Intendente de Salto Germán Coutinho del Partido Colorado de “VAMOS URUGUAY”, cuando recibe el gobierno el boleto costaba 12 pesos, con su gobierno departamental logró que el costo del mismo pasara a ser 6 pesos; o sea, tuvo una baja del 50%.

Es por este motivo que podemos ver, que juntos podemos lograr este tipo de solicitudes y entendemos que, porqué no, aquí se podría lograr este tipo de pedidos.

De parte de nuestra Agrupación 2215 “VAMOS URUGUAY” queremos felicitar al Sr. Intendente de Salto Germán Coutinho del Partido Colorado por haber logrado ser el mejor Intendente de Uruguay y resaltamos que no lo decimos nosotros, lo dicen las encuestas de Equipo MORIS, con el 75%, donde lo siguen el Intendente de Florida, de Flores y el de Rivera, éste último perteneciente al Partido Colorado.

Opinamos como vergüenza nacional que los Intendentes del Partido Frente Amplio sean los peores en su ejercicio en la Intendencia de los departamentos correspondientes, teniendo a su favor el gobierno del Frente Amplio. Podemos ver que las demás Intendencias han logrado muchísimo más teniendo el viento en su contra y todavía se destacan como mejores Intendentes.

Nuestra visión a futuro. Vemos la derrota del Partido del Frente Amplio por todo lo que viene ocurriendo.

Por aquí doy por finalizado mi discurso, agradeciendo la oportunidad al Sr. Presidente, Sres. y Sras. Ediles, agradeciendo que mis palabras sean enviadas a la prensa oral, escrita, televisiva y al Señor Intendente de Salto Germán Coutinho. Muchas gracias Sr. Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Se dará trámite a la solicitud, Sr. Edil.

Continuando la Media Hora Previa tiene la palabra el Sr. Edil Jesús Ariel Casco.-

**Sr. Edil Mtro. Jesús A. Casco:** Señor Presidente, señoras y señores Ediles: hace algunas semanas, por coincidencias laborales, tomé conocimiento de un hecho que mucho me preocupó y del que quiero hoy referirme.

Ha sido frecuentemente considerado en este ámbito la principal característica de nuestro país y de nuestro departamento en particular: la de ser especialmente agropecuario. Yo mismo me he referido a la importante tarea desempeñada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca procurando afianzar y potenciar la relación de cada productor con su predio ya sea procurando tecnificar su producción, con herramientas de asesoramiento, asistencia o de créditos, con planes de uso y tenencia de suelos, fomento de mejoramiento de pasturas (praderas, etc) y llegando a ayudarlo en circunstancias de calamidades climáticas.

En el mismo sentido se destaca la búsqueda incesante de mejorar el nivel de vida de los habitantes del campo ampliando considerablemente el acceso a la energía eléctrica en sus diversas formas.

Aunque las políticas seguidas tienen enfoque general, es intención manifiesta privilegiar a los asalariados rurales, hombres y mujeres y pequeños productores, entendiendo que conforman el pilar fundamental de la población rural.

Pues bien: me entero entonces del drama que vive la familia de un pequeño productor rural en el Paraje Los Cuadrados, en la 9ª Sección Judicial de nuestro departamento: la de don Héctor Gurbindo.

Don Héctor, paisano llano de manos callosas, de lenguaje agradable y vehemente, vive y trabaja desde siempre en una propiedad familiar que fue más extensa y que hoy no llega a las doscientas hectáreas. Dicha propiedad es interior por lo que para llegar al camino debe hacer uso de sendas de paso en propiedades vecinas. Todo ello pudo realizarse sin más inconvenientes que los naturales que, mediante el esfuerzo personal y familiar, supieron superar. Se casó, tuvieron una hija a la que hicieron estudiar, llevándola todos los días a la escuela, luego al Liceo de Curtina distante más de veinte kilómetros y que hoy estudia enfermería en Montevideo.

Pero hace algún tiempo el predio de la senda de paso fue vendido al señor Gerardo Scordamaglia quien desconociendo la razón y la historia de anteriores propietarios cierra la senda de paso hábil y diagrama una nueva que discurre casi totalmente por la parte más baja del predio, entre bañados, atravesando una cañada que cubrió con un símil de puente atravesando unos troncos mal maniatados. Resultado; ningún vehículo puede llegar a la propiedad de don Héctor, aún en épocas de verano como cuando yo lo visité.

Ello fue sometido a instancias judiciales que, lamentablemente concluyeron, por detalles técnicos, castigando a Héctor Gurbindo, sin llegar a considerar el fondo de la cuestión. Es decir que la justicia no llegó a opinar sobre el tema que se le planteó que era el de restituir la anterior senda de paso (u otra que pudiera considerarse tal).

Para colmo de males el clima se ensañó con ellos y las últimas lluvias barrieron con el ensayo de puente colocado sobre la cañada.

Resumen: pequeño propietario residente aislado, sin poder sacar su producción, sin poder utilizar su medio de locomoción (vieja camionetita que podía llevar, bolsa a bolsa la lana hasta el camino para cargarla a un camión), desesperado y sin saber a quien recurrir. Sus razones las hemos recibido también de sus vecinos que firman la carta que adjunto.

Este planteo pretende ser un llamado de atención para que todos los que podamos busquemos una salida para la situación de esta familia de trabajadores rurales, que en el día a día, hacen realidad este País Agropecuario.

Solicito que mis palabras pasen a los medios de prensa locales, a la Intendencia Departamental en especial a la Dirección de Obras, al Jefe de Policía de Tacuarembó y a la Jueza Letrada Dra. Eugenia Ferrer Sugo. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Se dará trámite a su solicitud señor Edil. Continuando la Media Hora Previa tiene la palabra el Sr. Edil Francisco Barboza.-

**Sr. Edil Francisco Barboza:** Sr. Presidente, Sres. Ediles, buenas noches; nos queremos referir en la noche de hoy a un hecho que se vivió ayer en la tardecita en Tacuarembó con las lluvias caídas en la zona de Dr. Ivo Ferreira, entre Lavalleja y Florencio Sánchez, que se inundó, por espacio de más de media hora, el agua estuvo en la casa de los vecinos, allí existía una calle pareja, plana, como la cuadra de Dr. Oliva, entre Gral. Rivera y Dr. Ivo Ferreira, por la intervención de la Dirección de Obras de la Intendencia que manda una retro a canalizar la cuadra, se hicieron dos zanjones de 80 cm, 90 cm. de profundidad por uno de ancho, lo que permite que el agua de la Zanja de La Comuna y el agua de la ciudad dado por la mugre existente en la zona y si todos recorren la zona pueden apreciar allí que la Intendencia tiene totalmente descuidado el canal de la zanja y de los cordón-cuneta, los vecinos permanecieron inundados por más de media hora –como les decía- a causa de que la obra realizada por la Intendencia Departamental trae el agua hacia la calle Gral. Rivera.

Esto cuando llueve, cuando no llueve esa zanja sirve para depositar aguas servidas, con excrementos, con grasa de una casa de venta de alimentos que existe en Dr. Oliva y 25 de Mayo y hemos solicitado por parte de los vecinos en reiteradas oportunidades a través de notas y lo hemos reclamado acá en la Junta, la limpieza de la zona por parte de la Intendencia Departamental y aún no hemos tenido respuesta.

Es lamentable el estado en que se encuentran los terrenos que la Intendencia ya tenía que haber tomado posesión, donde puso carteles de que nadie puede pasar porque le pertenece, donde existía el asentamiento La Comuna, es un monte, donde hoy está lleno de ratas, de ratones, con las crecidas del Arroyo Tacuarembó Chico la mugre se represa toda allí, es inhabitable la zona, se está tornando una zona de alto riesgo para lo que es las enfermedades del dengue que hoy todos los organismos del Estado, de Salud, tanto la Intendencia Departamental apoyan campañas contra el dengue y si recorremos los terrenos allí entre la mugre vemos recipientes con agua depositada.

Es impresionante también, nos llama la atención como la Intendencia a veces le contesta a los vecinos de la zona que no tiene maquinaria y tiempo para ir a limpiar los terrenos y limpiar las cunetas y sin embargo hay un terreno que pertenece al Ministerio de Transporte y Obras Públicas donde sí la Intendencia tuvo una retroexcavadora y un camión a la orden para un señor, un ciudadano, que quiere ocupar un terreno de dicho Ministerio en forma irregular donde las maquinarias cumplieron trabajos y tareas por más de 8 horas, visto por todos los vecinos que han acudido a la Intendencia en busca de soluciones para la limpieza de la zona, no han encontrado maquinaria y nos llama la atención como éste señor pudo en un trámite tan sencillo y simple hablar con su amigo el Ingeniero de Obras y conseguir maquinaria para ocupar un terreno que no le corresponde.

Nosotros hemos reclamado acá en la Junta y la Intendencia dice que no tiene terreno para viviendas, no hay terrenos para el liceo 3 y sabemos de terrenos que por más de cinco décadas, seis décadas, que no pagan contribución inmobiliaria y de hecho le pertenece a la Intendencia, la Intendencia en vez de intervenir, limpiar y rellenar esos terrenos para buscar una solución habitacional para la gente más necesitada o para cooperativa de viviendas, permite que privados vayan ocupando los terrenos a cambio de la compra de derechos de posesión que no existen o cambio de venta de derechos sucesorios que tampoco existe, porque ya la deuda es impagable y le corresponde como todos sabemos de hecho a la Intendencia Departamental.

Queremos hacer el reclamo aquí a la Intendencia, que tome posesión de esos terrenos, que los limpie, que se haga cargo y se responsabilice de ello y que no permita que personas privadas y adineradas porque pueden darle cinco mil dólares o cuatro mil dólares a una persona que dice ser sucesor o que dice tener un derecho posesorio, sea propietaria de terrenos que no corresponde, que son en forma irregular.

Nosotros queremos que esto sea enviado a la Dirección que corresponda de Catastro de la Intendencia y que verifique cuales son los terrenos que están en esas condiciones y tome una medida urgente. Muchas gracias Sr. Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Se le dará trámite a la solicitud, Sr. Edil.

Continuando la Media Hora Previa tiene la palabra la Sra. Edila Nubia López.-

**Sra. Edil Mtra. Nubia López:** Señor Presidente, señores Ediles: el próximo 19 de marzo la Escuela nº9 de Curtina, situada a 50km. de la capital del departamento, en la actualidad de Tiempo Completo, cumple 125 años de su fundación.

Fecha doblemente importante para la Educación en general, ya que es fecha del nacimiento de un luchador incansable para la Educación de nuestro país: José Pedro Varela. Un gran visionario que supo entender, luchar y demostrar que el Progreso de los Pueblos se daría en base a la educación de sus habitantes. Y para el departamento es hermoso conmemorar 125 años de un centro educativo, al principio rural, hoy urbano, que crece año a año. Fue creada esta Escuela, el 19 de marzo de 1889 por el Consejo de Instrucción Primaria como Escuela Rural nº10, transformada en 1941 en Escuela Urbana nº9 y en el año 2009 para a ser de Tiempo Completo. Esta escuela que funciona en un moderno local, hoy cuenta con una matrícula de 153 alumnos, 10 Maestros, un Director, un profesor de Danza y un profesor de Educación Física, recibiendo niños de la localidad de Curtina y zonas rurales aledañas. Este año el cuerpo docente se verá fortalecido con un profesor de Inglés, un maestro dinamizador que guiará al alumnado y maestros en el correcto uso de las XO. Es de destacar que los docentes se actualizan anualmente en jornadas en Montevideo. Es una escuela que trabaja en áreas del conocimiento, en talleres; atendiendo con responsabilidad y dedicación a sus alumnos.

Por lo antes mencionado señor Presidente es que solicito se realice el próximo 19 de marzo en la Escuela nº9 de Curtina un reconocimiento a dicha Institución en sus 125 años de trayectoria por parte del Gobierno Departamental (Legislativo y Ejecutivo) colocando una plaqueta recordatoria en el acto de conmemoración, por lo cual propongo el siguiente anteproyecto: Anteproyecto de Decreto: VISTO: que la Escuela nº9 de Curtina, en la actualidad de Tiempo Completo cumple el próximo 19 de marzo 125 años de creada.

CONSIDERANDO I: que la misma fue creada el 19 de Marzo de 1889 por el Consejo de Instrucción Primaria como Escuela Nº10 Rural.

CONSIDERANDO II: que en 1941 pasa a ser Escuela Urbana nº9 y en 2009 se transforma en Escuela de Tiempo Completo.

CONSIDERANDO III: que es una Escuela que cuenta con una matrícula de 153 alumnos, 10 Maestros, un Director, un profesor de Danza y un profesor de Educación Física, cubriendo una basta zona rural de nuestro departamento.

CONSIDERANDO IV: que este año se incorpora al Cuerpo Docente un profesor de Inglés y un maestro dinamizador para apoyar a los alumnos en el correcto uso de las XO.

CONSIDERANDO V: que cuenta con el aval del Intendente Departamental expresado al Edil proponente del tema.

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 273, Nral.1 de la Constitución de la República.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

DECRETA

Art.1) Realizar un reconocimiento a la Escuela antes mencionada, colocando una plaqueta por parte del Gobierno Departamental, al conmemorarse los 125 años de su creación.

Art.2) Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Comunal y a las Autoridades de dicha Institución.

Art.3) Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental a los 20 días del mes de febrero de 2014.-

Gracias señor Presidente.

**SR.PRESIDENTE:** Se dará trámite a la solicitud señora Edila.

Continuando la Media Hora Previa tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Rodríguez.-

**Sr. Edil Carlos Rodríguez:** Sr. Presidente, señores Ediles, buenas noches; antes que nada, trasmitir nuestra profunda preocupación por lo que está aconteciendo en el tema tránsito en la ciudad de Tacuarembó, que no nos es ajeno a ninguno de los Ediles pero tampoco es ajeno a ninguno de los ciudadanos de Tacuarembó.-

**En otro orden de cosas**, queremos nosotros como comunistas, como frenteamplistas, trasmitir nuestra preocupación también por lo que está aconteciendo en la hermana República Bolivariana de Venezuela, situación a la cual se llega por las acciones terroristas encabezadas por lo más rancio de la oligarquía criolla venezolana y trasnacional, por los fascistas conocidos: Leopoldo López, María Corina Machado, Enrique Capriles, entre otros; éstos fascistas recurren a acciones desestabilizadoras para derrocar al gobierno constitucional de Nicolás Maduro luego de perder 18 de 19 Elecciones, luego de recibir una paliza histórica en las Municipales de hace unos meses donde la revolución encabezada por Nicolás Maduro arrasó en las urnas. No tienen apoyo popular y lo saben para generar un referéndum revocatorio, entonces recurren a la violencia, a la destrucción y al miedo.

La primera arremetida terrorista de los fascistas al servicio de la geopolítica internacional del imperialismo norteamericano, deja tres muertos y decenas de heridos como saldo y pudieron haber sido muchos más.

Denunciamos claramente y sin rodeos el intento de golpe de Estado para derrocar el gobierno constitucional de Nicolás Maduro, en el marco de la política injerencista del imperialismo norteamericano, también entrenando y bancando mercenarios y grupos desestabilizadores en Venezuela.

Haciendo uso de los medios masivos de desinformación, mintiendo, generando matrices de opiniones en base a nefastas mentiras apoyadas por las grandes cadenas internacionales de desinformación, haciendo uso de organismos internacionales de Derechos Humanos, de ONGs al servicio de la mentira, el odio y la muerte. Muchos de estos periodistas han cambiado sus cámaras y sus micrófonos por mentiras, para acribillar al pueblo venezolano.

Vergüenza deberían sentir los verdaderos periodistas, ni hablar del papel de la triste y célebre Organización de las Naciones Unidas y cientos de ONGs que obran al servicio del imperialismo y del nazi-fascismo.

Claramente se quiere aplicar la misma receta del 11 de abril de 2002. Este rebrote nazi-fascista que está dormido en América Latina pero que surge en Venezuela, no pasará. El Imperio necesita adueñarse de América Latina y cree que su cabecera de playa es Venezuela, lo que significa para el resto de los países de América obviamente, por sus intereses en los recursos naturales y por los avances populares que ha logrado la revolución y también porqué no, por el mal ejemplo que da al igual que la República socialista de Cuba.

Terroristas, fascistas, Venezuela no está sola, América Latina y el Caribe dará ejemplo de unidad popular y de gobierno, por la libre determinación de los pueblos. Viva Venezuela!!. Abajo la dictadura en América Latina y el mundo!!.-

En otro orden de cosas, como comunistas pedimos y lo vamos a respaldar con el voto, la Ley de Responsabilidad Penal Empresarial sin más dilatoria. Gracias Sr. Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Continuando con la Media Hora Previa, quedan tres minutos y le toca en la lista al Sr. Edil Jorge Ferreira.-

**Sr. Edil Jorge Ferreira:** Presidente, haré uso de la palabra en la próxima semana. Muchas gracias.-

**SR. PRESIDENTE:** Muy bien Sr. Edil.-

**-3-**

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos a tratar el **Primer Punto** del Orden del Día: ***“Consideración y aprobación de las Actas Nos.: 45 Extraordinaria y 46 Ordinaria año 2013 y Nº. 1 Extraordinaria año 2014”.***

Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo: **UNANIMIDAD (25/25).-**

**-4-**

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos al **Segundo Punto** del Orden del Día: ***“Asuntos Entrados”.-***

Se da lectura por Secretaría.

**Secretaria:** -*“Asuntos Entrados – Sesión Ordinaria del 20 de febrero / 2014”.-*

**20/02/14 01 JUNTA DPTAL DE SORIANO;** eleva Of. 1023/13, remitiendo versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala por el Edil Sr. Uruguay Graña; referente al procesamiento de personas imputadas por el delito de reproducción ilícita de libros. **QUEDA EN CARPETA**

**20/02/14 02 CAMARA DE REPRESENTANTES;** eleva Of. 30426/13; remitiendo copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la Sra. Representante Daniela Payssé, en homenaje al actor Juan Manuel Tenuta. **QUEDA EN CARPETA**

**20/02/14 03 CAMARA DE REPRESENTANTES;** eleva Of. 31180/13; remitiendo copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Sr. Representante Alfredo Asti, referidas a la vigencia de la Ley Nº 18.860, por la que se crea el Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares. **QUEDA EN CARPETA**

**20/02/14 04 CAMARA DE REPRESENTANTES;** eleva Of. 30822/13; remitiendo copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Sr. Representante José Carlos Cardoso, referidas a la sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo favorable a los habitantes precarios del Banco Hipotecario del Uruguay y de la Agencia Nacional de Viviendas. **QUEDA EN CARPETA**

**20/02/14 05 CAMARA DE REPRESENTANTES;** eleva Of. 30900/13; remitiendo copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la Sra. Representante Daniela Payssé, referidas a la Conferencia General del Encuentro Nacional y Celebración de los sesenta años de la Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO.**QUEDA EN CARPETA**

**20/02/14 06 I.D.T.;** eleva Of. 318/13; comunicando el cambio rubro dentro de un mismo programa, según detalle relacionado que se adjunta. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

**20/02/14 07 JUNTA DPTAL DE COLONIA;** eleva Of. 703/13, comunicando que resolvió acompañar una iniciativa presentada en el transcurso de los Asuntos Previos por el Sr. Edil Dr. Alejandro Fiorini, referidas a los inconvenientes que enfrentan contribuyentes del Departamento, al no poder pagar el tributo de patente de rodados Ejercicio 2013 por no haber sido incluidos en el sistema de geotributos. **QUEDA EN CARPETA**

**20/02/14 08 JUNTA DPTAL DE COLONIA;** eleva Of. 686/13, comunicando que resolvió acompañar una iniciativa presentada en el transcurso de los Asuntos Previos por el Sr. Edil José Luis González, referidas a la posibilidad de incluir en el Nomenclátor de los Departamentos el nombre de 27 de Noviembre de 1983 – un Río de Libertad. **QUEDA EN CARPETA**

**20/02/14 09 I.D.T.;** eleva Exp. 5153/06; solicitando se resuelva situación de los padrones 107 y 5311 ubicados en la proa de la Asociación de Volantes. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

**20/02/14 10 TRIBUNAL DE CUENTAS;** eleva Exp.. 6573/13; dando repuesta al Of. 897/13, en el que se comunica trasposición entre objetos de gastos, dentro de su Presupuesto vigente para el Ejercicio 2013, por un monto de 1.053.000, al que no se le formula observaciones. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

**20/02/14 11 CAMARA DE REPRESENTANTES;** eleva Of. 31225/13; remitiendo copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Sr. Representante Julio Bango, referidas a la evaluación del cumplimiento de la metas en materia de política de vivienda en nuestro país. **QUEDA EN CARPETA**

**20/02/14 12 TRIBUNAL DE CUENTAS;** eleva Exp.. 6304/13; dando repuesta a los Of. 782/13 y 944/13, en el que se comunica trasposición entre objetos de gastos, dentro de su Presupuesto vigente para el Ejercicio 2013, por un monto de 1.708.000, al que no se le formula observaciones. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

**20/02/14 13 JUNTA DPTAL DE PAYSANDU;** eleva Of. 1178/13, adjuntando palabras vertidas en Sala por el Edil Tec. Agrop. Carlos Oyanarte en la media hora previa; referidas al fallecimiento de Don Carlos Dutra da Silveira Artola; y solicita a su vez que se denomine “El Camino de los Dutra” o también “ Llamado de Queguay”, con el nombre de Carlos Mario Dutra Da Silveira. **QUEDA EN CARPETA**

**20/02/14 14 JUNTA DPTAL DE TREINTA Y TRES;** eleva Of. 563/13, adjuntando versión taquigráfica de la Sesión en que se aprobó el informe de la Comisión de Legislación referente al proyecto presentado por el Sr. Edil Anibal Bentos y otros, para declarar AREA RESERVADA AMBIENTAL, toda la zona rural del departamento de Treinta y Tres. **QUEDA EN CARPETA**

**20/02/14 15 JUNTA DPTAL DE SORIANO;** eleva Of. 1199/13, adjuntando versión taquigráfica de la Sesión realizada el 09/12/13, donde varios Ediles expresaron sus condolencias por la desaparición física del líder pacifista Nelson Mandela. **QUEDA EN CARPETA**

**20/02/14 16 I.D.T.;** eleva Exp. 3986/13; solicitando se apruebe la celebración de un contrato, por el cual el Club Huracán de Tambores cedería en comodato a la Intendencia el inmueble de su propiedad, Padrón 539, sito en la mencionada localidad. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

**20/02/14 17 I.D.T.;** eleva Exp. 2640/13; contestando planteamiento Edil (S) Sr. Aníbal Madrid, en el que solicita información sobre viviendas Complejo Habitacional RC 43 T 15. **PASA AL SEÑOR EDIL**

**20/02/14 18 JUNTA DPTAL DE FLORES;** eleva Of. 699/13; adjuntando CD con el informe de la reunión mantenida de la Comisión de Deportes, Salud de esa Junta, con el Presidente de la Agencia Córdoba de Deportes, Sr. Emeterio Farías. **QUEDA EN CARPETA**

**20/02/14 19 IGNACIO ALBERTO ZAVALETA;** eleva MAIL comunicando desde la “Asamblea de Claromecó”, realizada en la ciudad de Buenos Aires, el primer Acta de Acuerdo; referente a la “Cooperación e Integración por territorios libres de fracking desde los Gobiernos Locales. **QUEDA EN CARPETA**

**20/02/14 20 BANCO REPUBLICA;** eleva FAX; contestando inquietud de la Edil Sra. Dorys Silva, en el que reitera la necesidad de contar con un nuevo cajero automático en la ciudad de Paso de los Toros. **PASA A LA SRA. EDIL**

**20/02/14 21 CAMARA DE REPRESENTANTES;** eleva Of. 31416/13; remitiendo copia de la exposición escrita presentada por el Representante Sr. Ricardo Planchón; solicitando a las autoridades de la educación pública de nuestro país decidan que a partir de marzo, al comienzo del próximo período lectivo, imparta el idioma inglés en todas las escuelas públicas del país. **QUEDA EN CARPETA**

**20/02/14 22 OSE;** eleva Of. 37/14; dando repuesta al Of. 156/13, relacionado al planteamiento formulado por el Suplente de Edil Sr. Mike Migliarini, relativo a la preocupación de los Vecinos residentes en la zona de los Parajes de Curtina y La Marcona, ante la falta del servicio de agua potable. **PASA AL SR. SUPLENTE DE EDIL**

**20/02/14 23 TRIBUNAL DE CUENTAS;** eleva Exp. 693/13; observando las actuaciones remitidas por la Intendencia Departamental de Tacuarembó, relacionadas con la contratación directa para el otorgamiento de la concesión de la explotación del Parador Municipal de la ciudad de Paso de los Toros. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

**20/02/14 24 I.D.T.;** eleva Exp. 3981/13; referente al Anteproyecto que elevara la Comisión de Legislación, proponiendo nuevas modificaciones al Reglamento de funcionamiento administrativo de esta Junta. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

**20/02/14 25 I.D.T.;** eleva Exp. 3625/13; contestando planteamiento Edil Sr. Jorge Ferreira, sobre velocidad del tránsito en zona céntrica de la ciudad de Paso de los Toros. **PASA AL SR. EDIL**

**20/02/14 26 TRIBUNAL DE CUENTAS;** eleva Exp. 8336/13; observando las actuaciones remitidas por la I.D.T., relacionadas con la anuencia para adquirir por compraventa y tradición de Antel, el inmueble sito en la ciudad, Pad. 9376, autorizando fraccionamiento de Padrón en Valle Edén. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

**20/02/14 27 TRIBUNAL DE CUENTAS;** eleva Of. 1065/13; que se comunica trasposición entre objetos de gastos, dentro de su Presupuesto vigente para el Ejercicio 2013, por un monto de 40.000, al que no se le formula observaciones. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

**20/02/14 28 MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS;** eleva informe dando repuesta a la inquietud planteada por el Edil Sr. Jorge Rodríguez, referente a la cantidad de accidentes sucedidos con ómnibus interdepartamentales. **PASA A LA COMISION DE TRANSPORTES, VIVIENDAS Y OBRAS PUBLICAS**

**20/02/14 29 TRIBUNAL DE CUENTAS;** eleva Of. 179/14; comunicando trasposición entre objetos de gastos, dentro de su Presupuesto vigente para el Ejercicio 2013, dentro de la Dirección de Hacienda, según detalle relacionado por un monto de $ 7.000.000, al que no se le formula observaciones. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

**20/02/14 30 BANCO REPUBLICA;** eleva Of. 012/14; dando contestación a la inquietud planteada por la Sra. Edil Suplente Dorys Silva, reiterando la necesidad de contar con un nuevo cajero automático en la ciudad de Paso de los Toros. **PASA A LA SRA. EDIL**

**20/02/14 31 I.D.T.;** eleva Of. 012/14; comunicando lo dispuesto por la Dirección General de Hacienda, el cambio de rubros dentro de un mismo Programa, según detalle que se adjunta. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO.**

**20/02/14 32 MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA;** eleva Exp. 2898/13; contestando planteamiento del Edil Suplente Ignacio Borad, en el que propone se coordine la visita anual de grupos de estudiantes de 6to. Año de Derecho, al Palacio Legislativo. **PASA AL SR. EDIL**

**20/02/14 33 FUNCIONARIA DE ESTE ORGANISMO SRA. ALBA VIANA;** interpone recursos de reposición y apelación en subsidio contra el acto administrativo dictado por el Tribunal de Calificaciones de la Junta Departamental de Tacuarembó. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

**20/02/14 34 FUNCIONARIA DE ESTE ORGANISMO SRA. EVA LOPEZ;** interpone recursos de revocación y apelación o jerárquico a efectos de la anulación del acto administrativo emitido por el Tribunal Calificador de esta Junta, según Acta de fecha 26/12/13. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

**20/02/14 35 EDIL DPTAL EC. JOAQUIN PICARDO;** eleva notasolicitando se le conceda Licencia a partir del 10 de Febrero del 2014 al 10 de Mayo inclusive. **PASA A LA MESA**

**20/02/14 36 CONGRESO NACIONAL DE EDILES;** eleva Of. 128/14; convocando a los Señores Ediles Cándido Duarte, Pedro Giordano, Miguel Alaniz y Aldo Rous, a la reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y sus Comisiones Asesoras, que se realizará en el Departamento de Soriano (ciudad de Dolores) durante los días 21, 22 y 23 de febrero del corriente, en las instalaciones de la Junta Departamental. **PASA LOS SEÑORES EDILES**

**20/02/14 37 EDIL DPTAL JORGE FERREIRA;** solicita se eleve nota al Jefe de Policía de Tacuarembó, y al Ministerio del Interior, comunicando su preocupación sobre el proceso de matriculación de los vehículos de las Jefaturas de Policía del interior del país, todos ellos en el departamento de Montevideo. **PASA AL MINISTERIO DEL INTERIOR.**

**20/02/14 38 EDIL DPTAL Aníbal Madrid;** eleva nota presentando una petición simple referente al cargo que desempeña dentro del Organismo. **PASA A LA PRESIDENCIA**

**20/02/14 39 EDIL DPTAL Jorge Ferreira;** solicita se eleve nota al Ministro de Transporte y Obras Públicas comunicando su preocupación por el mal estado en que se encuentra la ruta nacional No. 6 en la zona de Caraguatá en nuestro departamento. **PASA AL MINISTERIO DE TRANSPORTE**

**20/02/14 40 EDIL DPTAL Ing. Agron. Pablo Montossi;** solicita licencia en su calidad de Edil desde el día 17 de febrero hasta el 17 de marzo 2014, inclusive, por motivos particulares, solicitando se convoque al primer suplente Mtro. Pablo Giorello. **PASA A SECRETARIA**

**20/02/14 41 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA;** eleva Of. 7.506/2014 comunicando reiteración de gastos efectuados en los meses de agosto y setiembre por un monto de $ 3.846.384 del año 2013, ratificando las observaciones formuladas por la Contadora delegada en la Intendencia Departamental. **PASA A COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO.**

**20/02/14 42 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA;** eleva Oficio 1005/2014 comunicando reiteración de gastos efectuados en los meses de setiembre a noviembre de 2013 por un monto de $ 12. 623.135 ratificando las observaciones formuladas por la Contadora delegada en la Intendencia Departamental. **PASA A COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO.**

**-5-**

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos a dar lectura a los asuntos con ***Pase a Archivo.-***

**Secretaria: Comisión de Cultura, Turismo y Deporte**s, expediente con comunicación de Pase a Archivo conforme a lo establecido en el Art. 99 del Reglamento de funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó – **Exp. Interno No. 141/2013** caratulado: Edila Departamental Esc. Ihara Sosa presenta anteproyecto de resolución solicitando se declare de interés departamental al evento AMORARTE a realizarse en nuestra ciudad los días 13, 14, 15, 20, 21 y 22 de diciembre del año 2013. Por la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes – Esc. Ihara Sosa – Presidente- Prof. Teresita García –Secretaria ad-hoc-

**Comisión de Transporte, Viviendas y Obras Públicas** – Expediente con comunicación de pase a archivo conforme a lo establecido en el Art. 99 del Reglamento de funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó – **Exp. Interno No. 116/2013** caratulado: Dirección Departamental de Salud de Tacuarembó eleva nota solicitando la posible señalización de las calles de Bo. López ante la posibilidad de la creación de un Centro Ambulatorio de Salud en el Centro de Barrio No. 2. Por la Comisión de Transporte, Viviendas y Obras Públicas –Ing. Civ. Sergio Núñez Moraes –Presidente- Sr. Luis Sosa –Secretario-

**Comisión de Finanzas y Presupuesto** – Expediente con comunicación de pase a archivo conforme a lo establecido en el Art. 99 del Reglamento de funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó **– Exp. Interno No. 143/2013** caratulado: Tribunal de Cuentas de la República eleva Of. No. 957/2013 informando que no se formuló observaciones a las trasposiciones entre objetos por un importe de $ 15.000 según Of. 835/2013 enviado por este Organismo el día 24 de octubre de 2013.-

**Expediente Interno No. 127/2013** caratulado Intendencia Departamental eleva Of. 276/2013 comunicando el cambio de rubro dentro de un mismo programa según detalle relacionado de conformidad a lo preceptuado por el Art. 34 del Decreto No. 28 de esta Junta Departamental.-

**Expediente Interno No. 144/2013** caratulado; Tribunal de Cuentas de la República eleva Of. No. 9.577/2013 informando que no se formuló observaciones a las trasposiciones entre objetos por un importe de $ 11.432.000 según Oficio 275/2013 enviado por este Organismo el 7 de noviembre de 2013. Por la Comisión de Finanzas y Presupuesto, -Mtro.Cándido Duarte –Presidente- Sr. Pedro Giordano –Secretario-

**-6-**

**SR.PRESIDENTE:** Pasamos a considerar el último punto del Orden del Día: ***Informe de la Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los señores Ediles, correspondiente a gastos del mes de enero del año en curso.***

Se da lectura por Secretaría.

**Secretaría:** Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los Ediles.

En el día de la fecha, reunida la Comisión de: “Coordinación en el desempeño de la función de los Ediles”, con la asistencia de los Ediles señores Aldo Rous, Cándido Duarte y Miguel Alaniz -actuando en Presidencia y Secretaría ad-hoc los señores Aldo Rous y Cándido Duarte respectivamente, consideró los gastos realizados por los Legisladores departamentales, en el efectivo cumplimiento de su labor oficial, durante el mes de enero del año en curso; resolviendo por unanimidad de tres (3) integrantes, elevar a consideración del Pleno de la Junta Departamental, el siguiente anteproyecto de resolución:

**VISTO:** la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales;//

**CONSIDERANDO:** que el monto total a reintegrar a los Sres. Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de enero 2014, asciende a $u 177.958,90(pesos uruguayos ciento setenta y siete mil novecientos cincuenta y ocho con noventa centésimos);//

**ATENTO:** a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y lo dispuesto en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República, y Resolución Interna 22/2013 de fecha 26 de diciembre de 2013;//

**La Junta Departamental de Tacuarembó,**

**RESUELVE:**

**1ro.-** Aprobar definitivamente, los gastos correspondientes al período 1º a 26 de diciembre del ejercicio 2013, cuyo monto ascendió a la suma de $u 189.927,oo (pesos uruguayos ciento ochenta y nueve mil novecientos veintisiete).

**2do.-** Aprobar el monto de gastos realizados en misiones oficiales por los Sres. Ediles Departamentales, durante el mes de enero del año en curso.

**3ro.-** Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Sres. Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma de $u 177.958,90(pesos uruguayos ciento setenta y siete mil novecientos cincuenta y ocho con noventa centésimos)

**3ro.-** Pase a Secretaría en forma inmediata, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones “Gral. José Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil catorce.-

Por la Comisión: Mtro. Cándido Duarte (Secretario) Aldo A. Rous Leites (Presidente).

**SR.PRESIDENTE:** Está a consideración de los señores Ediles el anteproyecto. No tenemos Ediles anotados, pasamos a votar, los Ediles que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo. UNANIMIDAD. 28/28.-

Tacuarembó, 21 de febrero de 2014

**Res. 002/14.-** En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 20 de los corrientes., la Junta Departamental de Tacuarembó, por unanimidad de 28 Ediles presentes, sancionó la siguiente Resolución:

**VISTO:** la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales;//

**CONSIDERANDO:** que el monto total a reintegrar a los Sres. Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de enero 2014, asciende a $u 177.958,90(pesos uruguayos ciento setenta y siete mil novecientos cincuenta y ocho con noventa centésimos);//

**ATENTO:** a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y lo dispuesto en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República, y Resolución Interna 22/2013 de fecha 26 de diciembre de 2013;//

**La Junta Departamental de Tacuarembó,**

**RESUELVE:**

**1ro.-** Aprobar definitivamente, los gastos correspondientes al período 1º a 26 de diciembre del ejercicio 2013, cuyo monto ascendió a la suma de $u 189.927,oo (pesos uruguayos ciento ochenta y nueve mil novecientos veintisiete).

**2do.-** Aprobar el monto de gastos realizados en misiones oficiales por los Sres. Ediles Departamentales, durante el mes de enero del año en curso.

**3ro.-** Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Sres. Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma de $u 177.958,90 (pesos uruguayos ciento setenta y siete mil novecientos cincuenta y ocho con noventa centésimos)

**3ro.-** Pase a Secretaría en forma inmediata, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil catorce.-

**SR.PRESIDENTE:** No habiendo más puntos en el Orden del Día, levantamos la Sesión.

Son las 21:37.-